

ACTA COMISIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES

20/05/2024

NÚM 55/2024

En sesión celebrada el veinte de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se reúne la Comisión de Centros residenciales de la Excm. Diputación de Soria, con la asistencia expresa y bajo la presidencia de D. Juan Ramón Soria Marina

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	SÍ	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUAN JOSÉ DELGADO SOTO	SÍ	PSOE
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	SÍ	PP
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	SÍ	PP
LAURA PRIETO ARRIBAS	SÍ	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	SÍ	PP
IVÁN ANDRÉS APARICIO	SÍ	PP
LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN	SÍ	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	No	PSOE
JESÚS MANUEL ALONSO JIMENEZ	SÍ	PSOE
JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO	SÍ	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	SÍ	VOX

Secretario

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
Mercedes Alcalde Alonso	SÍ



ORDEN DEL DÍA

Punto 1º SITUACIÓN DE LA RESIDENCIA NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES DE EL ROYO

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-SITUACIÓN DE LA RESIDENCIA NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES DE EL ROYO

ESTADO DE LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE EL ROYO (SORIA)

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

El Presidente de la comisión expone que están reunidos ante la petición de comisión extraordinaria por parte del grupo socialista, en los documentos enviados se incluyen el reglamento, pliego y otros documentos no incluidos en la comisión anterior.

Referente a las obras de la Residencia Ntra. Sra. De Las Mercedes de El Royo, informa que la parte estructural se ha realizado a cargo de la empresa Tragsa por un importe de 43.000 €, superando los 15.000 € presupuestados inicialmente. Se han tenido que realizar cambios desde la puerta de acceso de vehículos hasta entrada principal del edificio.

La margen izquierda se ha podido rehabilitar y en la parte derecha se han tenido que hacer obras importantes al aparecer elementos textiles en las tuberías además de raíces, todo ello contando que es una edificación antigua. Se ha desatascado totalmente interna y exteriormente y se ha finalizado la actuación de emergencia sobre el saneamiento.

Queda pendiente la obra en la parte estructural del edificio, prevista realizar con la modificación presupuestaria de 250.000 euros para arreglo del tejado. Esta decisión viene relacionada con la reunión de diciembre 2023 en la que llegó al acuerdo que por parte de diputación que se actuará definitivamente sobre el tejado, así se entendió oportuno. Se había aprobado presupuesto 2024, motivo por el que se pasó a la modificación presupuestaria.

D. JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO:

En el convenio con la diócesis y con la Fundación recoge que todo lo referente a cimentaciones, estructura y cubierta es por cuenta del propietario. El mantenimiento del tejado debe ir por cuenta del concesionario.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

El informe de 13 de diciembre de 2023 de Luis Benito recoge carencias del edificio, que en un



principio no estaban contempladas en el contrato con el adjudicatario, que corresponden o trascienden a las propias de la conservación del inmueble como son: solucionar la existencia de raíces de los arboles, la existencia de árboles en la periferia del edificio, asegurar el muro de piedras existentes del inmueble, y las filtraciones del depósito de gas-oíl, esto es lo que corresponde a Diputación, no el resto de deficiencias que es donde estaría el tejado.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

En lo referente a la obra del tejado es la oficina de secretaria la que interpreta que es una deficiencia estructural y debe ser asumida por Diputación, motivo por el que se realiza la modificación presupuestaria.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Añade que una cosa es la asesoría legal por el secretario y otra diferente la que realiza el técnico a nivel de equipamiento que sería Luis Benito.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

En el expediente se puede ver diferentes informes técnicos; uno de ellos es la situación de las deficiencias de la residencia y otro es de la oficina de contratación en la que se indica que procede la devolución de la fianza a la empresa Senior Servicios Integrales, y las deficiencias que corresponden a la empresa actual.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Añade que entiende por el informe de contratación que la fianza le corresponde a Senior por no habersele requerido en tiempo y forma y pregunta si se le ha requerido a MIRAMA las obras que debe hacer.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

No se le ha requerido las obras que MIRAMA debe hacer como tal, si tiene un requerimiento realizado por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y se le da traslado durante la reunión mantenida en diciembre 2023 del informe de Luis Benito emitido en la legislación anterior, también se le traslada el acuerdo de contratación en el que se indica que carencias le corresponden por contrato a la nueva empresa.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Se habla en algún momento de acta de inspección, pregunta quien tiene el acta y con qué frecuencia se hacen. Y si se le puede trasladar estas actas.



JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

La inspección es realizada por la Gerencia de Servicios sociales quien tiene la competencia, a la petición de la diputada dice que se puede comprobar si se tienen o pedir las a la Gerencia de Servicios Sociales. La inspección puede hacerse bien de oficio por parte de la Gerencia o por alguna comunicación o denuncia de interesados.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Pregunta si se ha devuelto la garantía a la empresa, la petición de senior es 14 de febrero de 2023 y el informe de contratación es de 19 de enero de 2024, casi un año después.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Entiende que si se ha devuelto la fianza, después de la reunión mantenida en diciembre 2023 y redactados todos los informes pertinentes que indican que procede la devolución de la fianza.

JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO:

Pregunta si MIMARA ha manifestado que las deficiencias son previas a su contrato y si hay documento escrito y su posición sobre la actuación de las obras.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

No tiene documento escrito, en diciembre 2023 cuando se reúne junto con la vicepresidenta, el arquitecto de la empresa, y el anterior director de la residencia, se consulta sobre las deficiencias tanto a Luis Benito como a la parte de secretaria sobre la obligatoriedad de actuación de la corporación y obligatoriedad de la empresa.

La empresa plantea actuar seriamente sobre el edificio, pero solicitan tiempo muy largo de contrato para poder amortizar las obras. Desde el 2013 se ha actuado sobre el edificio, si se visita el centro se puede observar que se ha actuado en remodelación y adecuación de habitaciones de la planta baja y no se ha actuado en las habitaciones de la primera planta que tienen un aspecto más viejo y están pendientes de modificar.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Recuerda que en el contrato con Clece reconocía una inversión de 600-700 mil euros, y pregunta si se ha realizado esa inversión.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Si se realizó inversión, actuando en la planta baja, zona de personas asistidas y a pesar de realizar esa inversión, por las características del edificio y la capilaridad del terreno, los baños que estaban reformados se ha levantado la pintura y son las imágenes que se han visto. En la



primera planta los baños reformados no presentan ese aspecto.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Añade que evidentemente hay un problema en el edificio y en la reforma, se debería tener mantenimiento por parte de la empresa y solucionar los problemas cuando están apareciendo no esperar a un deterioro e imágenes como las que se han presentado.

EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA:

Los edificios tan antiguos no tienen cimentación, generalmente las placas de hormigón se colocan directamente sobre la tierra por eso la capilaridad es inevitable, se puede hacer algo si hay agua que viene de alguna ladera y se podrá actuar con tubos porosos, telas asfálticas, etc. pero eso son obras estructurales.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

De la humedad que se vieron en imágenes se corresponde con una habitación de la planta baja, la humedad viene de un canalón que cae en una esquina, si se levanta la baldosa contigua del patio hay tierra, y evidentemente hay que sanear, eso no es una actuación de mantenimiento. Esta situación no está afectando a los usuarios, excepto los de esa habitación que fueron trasladados, se arregló y actualmente está preparada para ser usada.

A este respecto, se debe actuar en la parte exterior del edificio, con la colocación de tubo poroso para quitar la humedad y evitar la capilaridad sobre el edificio. En ninguna del resto de habitaciones hay este tipo de humedad, es la única habitación afectada. Hay otros espacios afectados porque si hay una gotera y evidentemente hay que arreglarla para solucionar el problema. De los 41 usuarios de las 82 plazas se han ido cambiando para poder ir adecuando debidamente las habitaciones.

Insiste en que se puede diferenciar las dos partes de la residencia, la reformada con puertas, baños modernos y la zona más antigua con puertas de madera y aspecto más envejecido.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Pregunta que si se ha designado responsable del contrato con la empresa y si se ha realizado seguimiento sobre el plan de mantenimiento.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

El puesto de responsable del contrato es el que queda pendiente por cubrir y sobre el plan de mantenimiento, como diputado de área está realizando seguimiento desde el momento que entró con este cargo. Se han realizado visitas a las residencias de Diputación, incluida la del Royo, en una ocasión junto con Eduardo Álvarez que solicitó visitar las residencias de Diputación. En el caso concreto de la residencia de El Royo, se han mantenido contactos con la



empresa y es en diciembre 2023 cuando se reúne con MIMARA, desde entonces hasta la fecha actual las visitas han sido semanales hasta ver solucionado el problema.

EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA:

Pregunta si la modificación del presupuesto de 250.000 euros, es para arreglo del tejado o incluye algo más.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Se mantienen los 250.000 euros con la previsión de arreglo del tejado, con cambio del tipo de teja árabe por tejas más moderna y sobre la parte del tejado de chapa en la que habrá que reparar las juntas, canalones filtraciones, etc. actuaciones indicadas por el arquitecto.

Las intervenciones de urgencia realizadas sobre el saneamiento no eran las esperadas ni presupuestadas, han sido realizadas por urgencia y no estaban incluidas en la modificación presupuestaria de los 250.000 euros.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Pregunta si con las últimas actuaciones se ha solucionado el tema que planteaba el ayuntamiento.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Responde que con las últimas actuaciones se ha solucionado el asunto de raíces de un árbol que no afectaba al saneamiento del edificio, pero sí al saneamiento del ayuntamiento. Ha sido necesario cortar tres árboles y otro problema planteado era con el antiguo depósito de gasoil y ese ya había sido solucionado con anterioridad a entrar como diputado.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Pregunta si se ha solucionado el problema del suministro de biomasa.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Responde que el problema es que se rompió una junta de la bomba de aprovisionamiento de biomasa y al salirse el agua colapsaba los circuitos eléctricos y saltaba la luz.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Pregunta si están subsanadas todas las deficiencias.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Responde que hay que ser realistas, es un edificio de 100 años, si se quiere cambiar totalmente el edificio se necesita mucho dinero 4-5 millones de euros, sacar a los residentes, etc, otra



cuestión es mantener el servicio e ir trabajando sobre las deficiencias que presenten.

Sobre las informaciones que han surgido del cumplimiento de ratios de personal y la situación de los residentes, considera que no son correctas, cuando ha supervisado las ratios se cumplían.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Añade que ellos no han hablado de ratios incumplidos, se han hecho eco de lo que han dicho la gerencia y de las imágenes que les han trasladado.

Ambos Diputados coinciden que las imágenes que se han trasladado de los residentes es una barbaridad y que invaden la intimidad de los residentes.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

En el momento que se da traslado o denuncia a la Gerencia de Servicios Sociales de situaciones preocupantes que pueden afectar a los residentes o posibles incumplimientos, la Gerencia realiza inspección como se han podido comprobar. Considera que la denuncia viene derivada por un conflicto laboral, y con esto no quiere decir que no haya, ni restar importancia a los incumplimientos.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

También ha salido en prensa que las familias ha estado en conversaciones con la Junta y en la Diputación.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Informa que ha estado reunido con una familia y le ha dado las gracias después de haberles informado y posteriormente el informe que ha salido diciendo que ven como diputación se ha involucrado, Mimara haciendo obras, etc. etc.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Pregunta es si es anterior a la comisión que tuvimos, porque ella pregunto si alguien se habían interesado o trasladado quejas por la situación de la residencia.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA: la familia vino anteriormente y no traslada quejas, la familia se interesada por ver cómo se iba a solucionar cuestiones que con la salida de Clece y entrada de Mimara. Diputación y él como diputado cuando ha tenido conocimiento, por traslado de la Gerencia, de la situación se ha actuado a la mayor diligencia.

EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA:

Pregunta que si el objetivo final de diputación es salir del convenio.



JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Responde que no necesariamente; en la primera reunión que se tiene con Mimara pide un largo tiempo de concesión y también piden no acogerse a la ordenanza, el mayor tiempo de concesión legalmente no puede concederse. Ante esta situación se mantiene conversación con el obispado para que, si ambas partes están de acuerdo, Diputación pueda salir del convenio y puedan obispado y Mimara negociar, al obispado le están proponiendo una cesión durante cuarenta años y que durante este tiempo no tenga que preocuparse del edificio.

JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO:

El obispado ha dicho que Diputación le ha pedido la rescisión unilateral. ¿Se van arreglar todo el edificio para luego salir?. Con el actual contrato no se puede ampliar años a la empresa.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

El obispado viene a decir que ellos están muy tranquilos con el convenio que tienen y que la rescisión es una decisión unilateral de Diputación, ellos están cómodos con la situación, quieren un ente público que este como mediador, lo que expresan es que las empresas privadas y fundaciones van y vienen, pero el ente público y el obispado estará siempre.

Lo que se le traslada al obispado es la petición de MIMARA de ampliación de contrato, la imposibilidad de Diputación para cumplirlo, de acuerdo al contrato vigente y que ante la posible negociación de la empresa y del obispado/fundación, Diputación no tendría inconveniente de salir del convenio. Y lo que se propone a ambas partes es un grupo de trabajo para la negociación. Propuesta que se traslada al obispado y a MIMARA para que nombren personas en el grupo de trabajo.

JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO:

Plantea si a MIMARA se le hiciese una concesión a largo plazo se comprometería al arreglo del edificio, pero con la situación actual de convenio y de contrato no puede hacerse.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Para que eso se produjese es necesario que las tres partes vayan de la mano, el obispado con la cesión del inmueble a MIMARA y Diputación rescindir contrato y dejar que el acuerdo se diese. Diputación no puede tomar la decisión unilateralmente porque tendría consecuencias legales, en la actualidad el contrato con MIMARA es hasta el 2028, con prorrogas de dos años y hasta el 2033 el convenio con la fundación.

EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA:

Plantea que cual es la mejor opción estratégica para Diputación, seguir con obras estructurales sobre el edificio o retirarse. Socialmente la opción es quedarse, pero si no hay presupuesto para



asumir todas las obras. ¿Diputación que va hacer?

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Pregunta cuantas plazas residenciales hacen falta en Diputación para dar respuesta a las necesidades de la provincia y si en las otras dos residencias tienen lista de espera.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Informa que actualmente las plazas en residencias de Diputación están cubiertas, que hay lista de espera pero que esta es pequeña y que está en movimiento continuamente y que para dar respuesta a situaciones de urgencia hay reserva de dos plazas.

En respuesta a Eduardo sobre lo que va hacer Diputación, la decisión no puede ser unilateral, depende de la posición de las partes, y se apuesta por el consenso, si hay un acuerdo entre las partes Diputación no tendría inconveniente de salir, pero tampoco es algo que pueda realizar sola porque se le podrían pedir responsabilidades y el fin último es mantener un servicio con mejores infraestructuras y sobre eso va la negociación.

JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO:

En estos momentos, como está explicando el presidente, el permanecer Diputación para un contrato de larga duración, Diputación es un estorbo, si se propicia que ese contrato de larga duración pueda hacerse entre la empresa y el obispado. Diputación lo que puede ofrecer es realizar algunas inversiones como el tejado, aunque no le corresponda, y a cambio facilitar para que el nuevo contrato se puede realizar y mantener el servicio a los ciudadanos. La empresa esta interesada en un contrato de larga duración, el obispado/fundación podría tener el problema resuelto con el edificio y Diputación ya tiene dos centros propios.

Los hechos consumados de que Diputación se quiere ir, eso se ha dicho gratuitamente, que en una negociación en el sentido Diputación le interesase, sí, pero les interesa a las tres partes, y a los residentes también que son los principales y por los que más hay que mirar. Será un acuerdo a estudiar, pero no se ha producido.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

Pide se les facilite las actas de servicios de inspección de la Gerencia de Servicios Sociales plan de mantenimiento y si ha habido revisiones. El proyecto de los 250.000 euros de obras del tejado cuando se produzca.

EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA y LUISA BELÉN ANTÓN manifiestan su voluntad de realizar una visita a la residencia.

El presidente de la comisión pide que se indique el día para poder coordinarlo con el centro.



Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión a las quince horas de la que se extiende la presente acta y de que yo como secretaria certifico